

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 2.955/2016

Expte: 84/16

Por Decreto del Vicepresidente 4º, Diputado Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Gobierno Interior de esta Excm. Diputación Provincial, de fecha 22 de julio de 2016, se ha aprobado el expediente de contratación, así como el Proyecto para la ejecución de las obras de demolición de particiones y revestimientos interiores del edificio del Carmen en Avda. del Mediterráneo-Córdoba, de la Diputación Provincial de Córdoba, por lo que

de conformidad con el artículo 93 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, en relación al artículo 86.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, el referido proyecto de ejecución queda expuesto al público, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

Transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la aprobación, hasta el momento provisional, se elevará a definitiva.

Córdoba, a 28 de julio de 2016. El Presidente, firma ilegible.